**El Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, primer acreditado por ENAC para calibrar sistemas de medida de impulsos tipo rayo cortados y condensadores de alta tensión**

* **“Gracias a estos nuevos servicios acreditados, el mercado podrá disponer de redes eléctricas más seguras y fiables, de modo que se garantice una vida útil suficientemente amplia para amortizar las inversiones, se puedan detectar fallos incipientes en los aislamientos y se eviten accidentes e interrupciones de servicio por fallos en las redes”, Pascual Simón, director del Centro Tecnológico de Alta Tensión y Metrología (CTAT) del LCOE**

Madrid, 08 de enero de 2024.- La [Entidad Nacional de Acreditación](https://www.enac.es/) (ENAC) ha otorgado al Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, [**LCOE**](https://www.lcoe-hv.com/), la primera acreditación en España para realizar dos nuevas actividades de calibración relativas a la alta tensión; en concreto, de sistemas de medida de impulsos tipo rayo cortados y de condensadores patrones de alta tensión.

La primera de estas dos actividades para las que el LCOE ha obtenido la acreditación de ENAC, la calibración de sistemas de medida de impulsos cortados, permite **asegurar la equivalencia de los resultados de los ensayos de impulso tipo rayo llevados a cabo en distintos laboratorios de alta tensión**. Estos ensayos tienen como finalidad **comprobar la resistencia de equipos y aparatos de alta tensión** a los impulsos cortados, que simulan las altas tensiones y corrientes que se generan cuando un rayo impacta en una estructura o una línea de distribución eléctrica.

Por otra parte, la importancia de la calibración acreditada de condensadores de alta tensión, que se emplean en fuentes de alimentación de alta tensión, sistemas de filtrado y muchas otras aplicaciones industriales y científicas que requieren almacenar y liberar energía eléctrica a niveles de tensión elevados, radica en que, como señala el director del Centro Tecnológico de Alta Tensión y Metrología (CTAT) del LCOE, Pascual Simón, estos dispositivos “se utilizan en los laboratorios de ensayo como el componente principal de los sistemas de medida de alta tensión de tensiones alternas o impulsionales (…). Es importante disponer de laboratorios acreditados que sean capaces de calibrar los instrumentos utilizados tanto en laboratorio como en campo para estos diagnósticos, principalmente puentes de medida y condensadores patrones de alta tensión”.

**Servicios acreditados, un valor añadido para el sector de la energía**

Gracias a estos nuevos servicios acreditados, asegura el director del Centro Tecnológico de Alta tensión y Metrología del LCOE, el mercado podrá “disponer de redes eléctricas más seguras y fiables, de modo que se **garantice una vida útil suficientemente amplia para amortizar las inversiones, se puedan detectar fallos incipientes en los aislamientos y se eviten accidentes** e interrupciones de servicio por fallos en las redes mediante técnicas de diagnóstico de su estado”.

“Estamos convencidos – asegura Pascual Simón – de que **la acreditación ENAC es la mejor herramienta para dar confianza a todos los agentes implicados en el sector eléctrico de que los equipos de medida utilizados para inspecciones o ensayos con alta tensión funcionan adecuadamente** y que son capaces de facilitar la incertidumbre de medida necesaria según el ensayo a realizar, tanto para las pruebas y ensayos de equipos y aparatos de alta tensión antes de su puesta en servicio, como para evaluar el estado del aislamiento y su envejecimiento una vez los equipos han sido instalados”.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

  

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es